

Aprobada en la 796ª sesión

ALADI/CR/Acta 794
28 de febrero de 2002
Horas: 11:45 a 12:35

ACTA DE LA 794ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

El Comité de Representantes recibe la visita del Excelentísimo señor Presidente de la República del Paraguay, doctor Luis Angel González Macchi.

Preside:

RODRIGO ARCAYA SMITH

sisten: Carlos Onis Vigil, Jorge Alberto Ruiz, Gustavo Vivacqua, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Willy Vargas Vacaflor, María Elena García de Baccino (Bolivia); Afonso José Sena Cardoso, Michel Arslanian Neto (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Flavio Tarsetti Quezada (Chile); Arturo Sarabia Better, Guillermo Serna Meléndez (Colombia); José Joaquín Álvarez Portela (Cuba); Juan Carlos Faidutti Estrada, Julio Prado Espinosa (Ecuador); Jesús Puente Leyva, Luz María de la Mora Sánchez, Arturo Juárez Juárez (México); José María Casal, Teresa Aurora Narvaja, Luis Alfonso Copari (Paraguay); William Beleván Mc Bride, Carlos Vallejo Martell (Perú); Elbio Rosselli, José Roberto Muínelo, Mariella Crosta (Uruguay); Rodrigo Arcaya Smith, Carlos Longa González, Magdalena Simone (Venezuela); Carlos Alvarado (Costa Rica); Guillermo Estrada Strecker (Guatemala); Luis Ramón Ortíz (Honduras); Vasile Macovei (Rumania); Igor Romanchenko (Rusia); Arnaldo Chibbaro (IICA); Martín Santiago (PNUD).

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, Gustavo Adolfo Moreno.

Comitiva Oficial: José Antonio Moreno Riffinelli, Ministro de Relaciones Exteriores, Euclides Acevedo, Ministro de Industria y Comercio; Luis Guanes Condra, Vicepresidente 1° de la Cámara de Senadores; Mario Paz Castaing, Senador Nacional.

Asisten invitados del Cuerpo Diplomático e invitados especiales.

PRESIDENTE. Buenas tardes vamos a dar inicio a la 794ª. sesión del Comité Extraordinario y Solemne para recibir al Presidente de la República del Paraguay, doctor Luis Angel González Macchi.

Excelentísimo señor Luis Angel González Macchi, Presidente de la República del Paraguay, Excelentísimo señor Embajador José Antonio Moreno, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Excelentísimo señor Euclides Acevedo, Ministro de Industria y Comercio del Paraguay, Excelentísimo señor Luis Guanes Condra, Vicepresidente Primero de la Cámara de Senadores del Paraguay, Excelentísimo señor Mario Paz Castaing, Senador Nacional del Paraguay, Excelentísimo señor Didier Operti, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Uruguay, Excelentísimos señores Representantes Permanentes de los Países Miembros, Excelentísimo señor Secretario General de la ALADI, Honorables Secretarios Generales Adjuntos, Honorables Representantes de Países y Organismos Observadores, señoras y señores:

Señor Presidente:

Su visita a esta Casa de la integración latinoamericana se produce una semana después de haberse realizado la Decimosegunda Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI y es para este Comité de Representantes sumamente grato poner de relieve, en esta ocasión, las Resoluciones 55 (XII) y 56 (XII) adoptadas por el Consejo, que se refieren, respectivamente, a las Medidas para fortalecer el papel de la ALADI como principal marco institucional de la integración regional y a la participación de los países de menor desarrollo económico relativo en el proceso de integración.

En momentos de crisis e incertidumbres como las que está viviendo la América Latina y otros países del mundo por diversas razones y circunstancias, es reconfortante poder comprobar que instituciones como la ALADI y sus órganos competentes han sido capaces de asumir un papel que con realismo y pragmatidad establecen las bases para intentar dar una respuesta creativa y positiva a los desafíos que enfrentan nuestros países en el contexto de la economía internacional.

Señor Presidente, permítame destacar los aspectos fundamentales de estas dos Resoluciones que acabo de mencionar. En primer lugar, el Consejo de Ministros, a través de su Resolución 55 (XII) ha encomendado al Comité de Representantes de la Asociación que “presente un informe a su próxima reunión, que contenga, entre otros, bases de un Programa para la conformación progresiva de un espacio de libre comercio al interior de la ALADI, en la perspectiva de alcanzar el objetivo previsto en el Tratado”, que no es otro que el de establecer un mercado común latinoamericano.

Los órganos políticos de la Asociación y los Representantes de cada uno de los países miembros somos conscientes de las dificultades y enormes desafíos que ello implicará para la institución enfrentar esta decisión del Consejo de Ministros. No obstante,

sabemos también que en esta hora de América Latina la peor acción es la inacción. Sabemos que tenemos que enfrentar las dificultades que las diferencias estructurales de nuestros países plantean desde hace mucho tiempo al proceso de integración latinoamericano. Sabemos también que debemos enfrentar las influencias externas, que son muchas, que muchas veces inhiben o limitan nuestro accionar. Sin embargo, sabemos también que es un imperativo iniciar, en medio de estas turbulencias, el camino cierto de profundizar con decisión y voluntad la integración de la región.

Por otra parte, Señor Presidente, en su Resolución 56 (XII), el Consejo de Ministros ha reconocido la imperiosa necesidad que los órganos políticos de la institución y la Secretaría General se aboquen a la tarea impostergable de facilitar el acceso al mercado regional de los productos originarios de los países de menor desarrollo económico relativo. Este mandato, que se inscribe en la esencia misma del Tratado de Montevideo 1980, no hace otra cosa que reconocer que es un imperativo del proceso de integración en el que estamos empeñados, el reducir las asimetrías que existen entre sus miembros con el objeto de alcanzar una equitativa reciprocidad de beneficios.

Aunque en un contexto diferente, permítaseme hacer referencia a la reciente Cumbre de los países miembros del MERCOSUR, Bolivia y Chile, realizada en Buenos Aires y en la cual, como no podía ser de otra manera, los países miembros de ese esquema subregional de integración, al más alto nivel político, expresaron su solidaridad con el pueblo y el gobierno de la República Argentina frente a la difícil situación por la que atraviesa ese hermano país y, al mismo tiempo, tomaron decisiones sobre la marcha de ese proceso de integración que no hace otra cosa que reafirmar, por encima de la coyuntura adversa, que la voluntad política de América Latina es integrarse.

Desde esta casa saludamos con enorme beneplácito las decisiones tomadas en la Cumbre Presidencial de Olivos, de la misma manera que lo hacemos con respecto a los otros esquemas subregionales de integración, como la Comunidad Andina y otros emprendimientos en los cuales están inmersos todos los países miembros de la ALADI.

Señor Presidente, su visita nos alienta y nos conforta, nos sirve de acicate para seguir trabajando en la tarea que nos han encomendado nuestros gobiernos y, al mismo tiempo, constituye un respaldo necesario a quienes tenemos la misión de construir, poco a poco, la integración latinoamericana.

Para finalizar, quiero expresar a usted nuestro reconocimiento por la labor desempeñada por su Representante Permanente, el Embajador José María Casal, quien cumple esa noble misión teniendo como guía dos grandes ideales, el servicio a su país y a la causa latinoamericana.

Señor Presidente sea usted bienvenido a esta, su Casa.

- Aplausos.

..... Ahora ofrezco el derecho de palabra al señor Secretario General de la ALADI, Embajador Juan Francisco Rojas Penso.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias señor Presidente.

Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay, Señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Industria y Comercio, señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia y señor Presidente del Congreso Nacional del Paraguay, miembros de la Comitativa Oficial,

Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay y Presidente del Consejo de Ministros de la ALADI, señor Presidente y demás miembros del Comité de Representantes, Señores Representantes de los Países y Organismos Observadores, Honorable Cuerpo Diplomático, Señores Secretarios Generales Adjuntos, funcionarios de la Secretaría General, amigos todos,

En nombre de la Secretaría General le doy la más cordial bienvenida a nuestra Sede.

Su visita se lleva a cabo en un momento muy especial del proceso de integración regional. La dinámica del relacionamiento de nuestros países adquirió, en los últimos tiempos, proporciones pocas veces vistas y sus resultados no pudieron ser más fructíferos. Adicionalmente, a los frecuentes encuentros presidenciales se suman reuniones de ministros de diferentes carteras, cuyo propósito es impulsar y fortalecer el proceso de integración en la región. Prueba de ello, también, fue la reciente reunión de nuestro Consejo de Ministros en la cual se adoptaron dos resoluciones de particular significación para el futuro de la Asociación.

En el marco del profundo proceso negociador que involucra a todos los países miembros de la ALADI que a partir de la apertura unilateral de sus economías, procuran profundizar sus relaciones comerciales entre sí y con países de extra zona, así como la ampliación de la cobertura temática de sus acuerdos. Como resultado de ello, en un horizonte temporal que nos ubica en torno del año 2007, esperamos contar con un amplio espacio de libre comercio. Para entonces es esperable, igualmente, que se hayan alcanzado niveles crecientes de compromisos y acuerdos en materias tales como las inversiones y el comercio de servicios que, entre otros temas, conforman la nueva agenda de la integración.

Asimismo, en forma paralela a las negociaciones intrarregionales, los países miembros de la ALADI están inmersos en negociaciones con el resto de los países del hemisferio destinadas a crear el Area de Libre Comercio de las Américas. Al mismo tiempo, están negociando en el marco de la Organización Mundial de Comercio, en tanto que varios países, incluyendo el suyo, están negociando con la Unión Europea.

Este panorama, Señor Presidente, nos muestra una región activa a pesar de la difícil coyuntura económica que ahora enfrenta. La ALADI no es ajena a este proceso. Las recientes decisiones del Consejo de Ministros de la Asociación, nos permitirán alcanzar estadios superiores de integración y, de esta forma, establecer las bases para la constitución del Mercado Común Latinoamericano, objetivo fundamental del Tratado de Montevideo 1980.

En este contexto tienen especial participación los países de menor desarrollo económico relativo que, como Paraguay, han demostrado siempre una gran vocación integracionista, pese a las diferencias y asimetrías existentes entre los diversos países y a las dificultades que deben afrontar para acompañar este proceso.

Como usted sabe, Señor Presidente, la Secretaría General cuenta con una división encargada específicamente de apoyar la participación de los países de menor desarrollo económico relativo. No obstante lo limitado de nuestros recursos y la amplitud de las demandas, hacemos lo posible por apoyar en forma eficiente y efectiva a estos países, colaborando con sus organismos especializados en la superación de los problemas estructurales que limitan su participación en el proceso de integración.

Si bien debemos reconocer los importantes avances tanto cuantitativos como cualitativos en el interrelacionamiento entre los países miembros, justo también es subrayar que los beneficios se han concentrado en pocos de ellos, lo cual ha contribuido a agudizar las asimetrías entre el grado de desarrollo de los mismos, al tiempo que distancia las posibilidades de promover una mayor complementariedad entre ellos. La persistencia de las asimetrías se torna aún más acuciante en un contexto marcado por el crecimiento y la difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Fundamentados en este razonamiento, y a instancias del Representante de su país, el Embajador José María Casal, hijo dilecto de esta casa, es que le hemos hecho entrega en la mañana de hoy del “Plan Nacional de Desarrollo de la Sociedad de la Información del Paraguay”. Este Plan fue elaborado por esta Secretaría General en el marco del Sistema de Apoyo a favor de su país e implicará una inversión de 410 millones de dólares en 4 años, para lo cual nos disponemos a apoyar los esfuerzos nacionales requeridos para la puesta en marcha del Plan.

Señor Presidente, su visita nos honra y nos enorgullece. La misma, a la par que nos muestra el interés de su gobierno por impulsar la integración regional, se traduce para nosotros, la Secretaría General, en un aliento que nos obliga a redoblar nuestros esfuerzos para apoyar, en mejor forma, la acción integradora de nuestros países.

Muchas gracias.

Caraí Mburuvichá:

Che rera pe, ha coa, co Integración rógape romba'apóva, royeruré Ñanderuvusúpe tombohendy nde rapé, ikatú haguãicha yohaihupápe toicové Paraguay.

Agüiyeveté ndeve Caraí Paraguay Mburivichá.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Gracias señor Secretario General, se ofrece la palabra al Excelentísimo señor Presidente de la República del Paraguay.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Luis Angel González Macchi). Señor Canciller Ministro de Relaciones Exteriores de la hermana República Oriental del Uruguay, señor Presidente del Comité de Representantes, Señores Embajadores Representantes de los Países Miembros, Señores Representantes de Países y Organismos, señor Secretario General, señoras y señores:

En primer lugar deseo expresar a ustedes mi complacencia por la oportunidad de visitar la sede tan famosa de la Asociación Latinoamericana de Integración, la posibilidad de transmitirles la visión actual del Gobierno del Paraguay sobre el proceso de integración regional y compartir nuestras ideas y preocupaciones con los distinguidos representantes de países miembros y altos funcionarios de esta organización.

Señor Presidente, señor Secretario General,

El largo camino de la integración regional, que se inicia en 1960 con el primer Tratado de Montevideo, ha transcurrido a través de diversos escenarios políticos y económicos regionales y de distintas realidades de la economía internacional.

Las instituciones de la integración han sabido adecuarse a esos cambios y transformarse desde la ALALC original que administraba una zona de libre comercio multilateral, a un sistema complejo en el cual coexisten múltiples organizaciones y mecanismos que han permitido materializar la integración posible –que es el resultado de la acción de los Gobiernos y actores sociales y económicos sobre las condiciones objetivas imperantes en cada momento, y que deberán seguir transformándose para profundizarla y consolidarla.

Sin embargo, la evolución del proceso ha sabido preservar el objetivo final del desarrollo económico y social armónico y equilibrado de la región, lo cual, junto con la capacidad de adaptación a los cambios en el contexto regional y global, determinó que la integración regional y subregional se mantuviera como un componente básico de la estrategia de desarrollo e inserción de nuestros países en la economía global.

No debe inferirse de la consideración anterior que los países y las instituciones de la integración han mantenido únicamente una posición reactiva frente a las transformaciones en el contexto de actuación. Por el contrario, han sido agentes de transformación y han contribuido decisivamente a moldear la realidad de hoy, que si la comparamos con la de 1960, muestra un crecimiento notable de los vínculos políticos sociales y económicos interregionales en el contexto de las relaciones internacionales de los países miembros.

En la última década la integración regional ha enfrentado el que quizás ha sido hasta ahora el mayor desafío: la apertura de las economías de la región y la globalización de la economía internacional. La teoría y la práctica de la integración inicial y prevaleciente hasta la segunda mitad de la década de los 80, se basaban en una apertura administrada y recíproca de economías protegidas que generaba efectos combinados de sustitución y creación de comercio, que a su vez impulsaban diversas líneas de acción en materia de cooperación, armonización de políticas y profundización de la complementación de las economías. Los mecanismos comerciales de la integración se centraban en la generación de preferencias arancelarias y no arancelarias entre los países miembros, manteniendo la protección frente a terceros países.

La apertura global de las economías ha determinado la necesidad de definir una nueva estrategia de integración y búsqueda de mecanismos complementarios, y ha puesto de manifiesto la incidencia de factores que siempre estuvieron presentes –tales como las condiciones y costos de transporte, la disponibilidad de infraestructura, o la vecindad entre los centros de producción y consumos- en la orientación del intercambio.

Cada vez queda menos espacio para una integración basada en la protección de los mercados, que conduce a un intercambio de ineficiencias, y cada vez es más necesario que la integración contribuya a facilitar la inserción de los países miembros en la economía global. En las coyunturas adversas que hemos enfrentado y enfrentaremos en el futuro, debemos descartar la tentación del retorno al proteccionismo y buscar en los mecanismos de integración la atenuación de sus efectos y el impulso para el crecimiento hacia adentro de la región.

Al mismo tiempo la evolución de la economía internacional y el progreso de la tecnología han determinado que junto con la producción y el comercio de bienes se hayan instalado sólidamente la generación y el intercambio de servicios y la explotación del conocimiento y la información como rasgos distintivos de la nueva economía.

En el momento de su creación, la ALADI fue una respuesta a la necesidad de dinamizar el proceso de integración limitado por el multilateralismo de la ALALC. En los

últimos años de ALADI ha desarrollado un enfoque de su papel en el sistema de integración regional que combina voluntad y realismo, y que se refleja en una renovación en su agenda, donde han ganado espacio, junto a la apertura y acceso a los mercados, las negociaciones para mejorar las condiciones de vinculación económica con los Estados Unidos y la Unión Europea, la cooperación técnica y económica en las áreas prioritarias para los países miembros y la participación en la economía del conocimiento. Las resoluciones aprobadas por el Consejo de Ministros en la sesión que acaba de concluir son un reflejo de ese enfoque.

Las decisiones adoptadas sobre la constitución progresiva de un espacio de libre comercio al interior de la ALADI, el establecimiento de las normas comunes que se requieran para facilitar y regular el intercambio interregional y la promoción de acciones de cooperación en el área de transporte, infraestructura y logística, apuntan a dos cuestiones especialmente relevantes para la integración regional: la necesidad de consolidar el mercado regional como mercado ampliado, en el momento en que buena parte de los países miembros está involucrándose, bajo diversos formatos, en negociaciones con los Estados Unidos y la Unión Europea; y el reconocimiento del papel determinante que tienen en los vínculos económicos una serie de factores que unen o separan los centros de producción y consumo, tales como la vecindad, las condiciones y costos de transporte y la disponibilidad de infraestructura.

Por otra parte, también deben ser destacados los esfuerzos realizados y que deberán profundizarse, para modernizar y hacer una eficiente, o más eficiente la gestión de la Secretaría General, optimizar la aplicación de los recursos disponibles y concentrar su actividad en las materias de interés prioritario de los países miembros.

Por las consideraciones anteriores, hoy debo afirmar, una vez más, el apoyo del Paraguay a una definición del papel de la ALADI, que enfatice su participación en la negociación de acuerdos regionales y parciales y la regulación del comercio, en la promoción de la cooperación económica en las áreas que los países miembros consideran prioritarias, en el debate e intercambio de ideas entre los países miembros en materia de comercio e integración, en el apoyo a las negociaciones económicas de los países miembros con Estados Unidos y la Unión Europea, en la generación y difusión de información para apoyar la gestión de los Gobiernos y los actores sociales y económicos vinculados al proceso de integración y, en la cooperación técnica para atender los requerimientos de los países de menor desarrollo económico relativo.

Señor Presidente, señor Secretario General, señoras y señores:

A pesar de los esfuerzos realizados, el Paraguay no pudo alcanzar las condiciones que le permitan aprovechar la ampliación de los espacios económicos, que son las mismas que afectan su desarrollo y determinan la vulnerabilidad de su economía. No obstante, seguimos viendo en la integración en el marco del MERCOSUR y de la ALADI, la principal herramienta externa para apoyar las transformaciones internas que serán las que en definitiva pondrán al país en el camino del crecimiento sostenido y el desarrollo social y económico. Es que para el Paraguay, por múltiples razones, la integración y el desarrollo se condicionan recíprocamente y no podrá alcanzarse uno sin el otro.

Junto con la búsqueda del fortalecimiento de los mecanismos que permitan el avance y la consolidación de los logros obtenidos a través de la ALADI en la generación y crecimiento del comercio y la complementación de nuestras economías, y en ese mismo marco, el Paraguay desea dejar claramente establecidas tres expectativas prioritarias para su participación en la ALADI y el MERCOSUR.

- En primer lugar, el acceso seguro y estable a los mercados de los países miembros, para los bienes y servicios que Paraguay puede exportar en la actualidad o pueda incorporar en su oferta en el futuro. Esta es una condición necesaria para la generación y el mantenimiento de las corrientes de comercio y para el sostenimiento de la producción nacional en que se basa el mismo. No basta la eliminación de los aranceles y las restricciones no arancelarias convencionales, es necesario resolver las situaciones derivadas de diversas medidas de carácter burocrático o técnico, que obstaculizan o enlentecen el acceso real de los productos a los mercados de destino, y relativizan la efectividad de la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias.
- En segundo lugar, la promoción de la cooperación y complementación para fortalecer las áreas más débiles de la gestión de la economía, para atenuar los efectos de las asimetrías y para desarrollar proyectos bi o multinacionales orientados a resolver los problemas de infraestructura que soporta Paraguay y que tienen efectos relevantes sobre la competitividad nacional. Buena parte de estas acciones deberán concretarse en los planos bilaterales o subregionales, pero la ALADI deberá establecer programas de promoción, y facilitar la realización de las tareas básicas y preparatorias.

Este es un tema crucial para el Paraguay, algunas de las condiciones estructurales que caracterizan las asimetrías, como es fundamentalmente la situación geográfica y su efecto sobre el costo y eficiencia de los sistemas de transporte, constituyen ventajas relevantes para el acceso de la producción de los países limítrofes al mercado paraguayo, en la misma medida en que afectan negativamente la competitividad de la economía del Paraguay y consecuentemente la posibilidad de colocar sus productos en los mercados regionales e internacionales.

Esta consideración no debe ser interpretada de forma alguna como una reclamación, sino como la constatación de una realidad. Realidad por otra parte, que por la naturaleza de los factores que la determinan no podrá ser modificada por la ALADI, ni por los países miembros. Por esa misma razón, la cooperación que permita ir neutralizando parcial y progresivamente los efectos de las asimetrías, estará contribuyendo eficazmente a la mejora de la competitividad y a través de ella de las condiciones para el desarrollo social y económico del Paraguay.

- En tercer lugar, la cooperación técnica que presta la ALADI a los países de menor desarrollo económico relativo, que, a pesar de la limitación de los recursos aplicados, ha mostrado ser eficaz. Como hasta ahora deberá ponerse el énfasis en el efecto multiplicador de esos recursos, buscando que su aplicación permita movilizar para los mismos objetivos las capacidades nacionales y las contribuciones de otras organizaciones y países.

Al afirmar estas prioridades, debo destacar que en la muy reciente sesión del Consejo de Ministro los países miembros han adoptado las Resoluciones 52 (XII) y 54 (XII) que de alguna manera la contemplan al reiterar la voluntad de profundizar los esfuerzos para mejorar el aprovechamiento, por parte de los países de menor desarrollo económico relativo, de las preferencias y beneficios acordados en el ámbito del Tratado de Montevideo de 1980 y su participación en el comercio interregional, y destacar la relevancia, a ese efecto, de la seguridad y estabilidad de acceso de los productos originarios de los PMDER a los mercados de la región. Asimismo, es también auspiciosa la decisión de promover las acciones tendientes a apoyar a los países miembros en el desarrollo del transporte, infraestructura, logística e integración física.

En la medida en que las expresiones de voluntad se concreten en compromisos, mecanismos o acciones de la Asociación y los países miembros, estaremos revitalizando el

sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo, sobre bases pragmáticas y consistentes con la orientación y realidad del proceso de integración regional y de la ALADI.

El diseño de las soluciones operativas e institucionales corresponde a técnicos y expertos de la ALADI y de los países miembros, cuya labor debe estar respaldada por un decidido apoyo político a su implementación, responsabilidad que recae sobre nosotros los gobernantes.

Por último señor Presidente, distinguidos Representantes, señor Secretario General:

Hasta ahora hemos podido probar que objetivos y metas calificados de ambiciosas o difíciles, se pueden lograr cuando se encarán en forma progresiva, respaldadas por una firme voluntad y una vigorosa decisión de los gobernantes, y se van ajustando a los requerimientos del contexto de actuación. El MERCOSUR, la Comunidad Andina y especialmente la profunda transformación, cuantitativa y cualitativa, de las relaciones económicas entre los países miembros son una prueba de ello.

De hecho, el proceso de integración no ha podido alcanzar el ideal del mercado común latinoamericano, concebido en términos ortodoxos. Pero en el esfuerzo para alcanzarlo ha generado mecanismos e instrumentos, capaces de contribuir a un desarrollo más acelerado y un mayor bienestar. Que ello sea así depende de los esfuerzos nacionales para crear condiciones para la explotación de dichos instrumentos y mecanismos, y del respeto de todas las partes por los compromisos asumidos, no sólo en su letra sino también en su espíritu.

El futuro del proceso de integración debe estar conducido por una visión que combine la preservación de los objetivos de desarrollo económico y social armónico y equilibrado, la voluntad de los Gobiernos y la apreciación realista del contexto regional y global, para poder avanzar y consolidar la formación de un espacio económico regional, compatibles con la apertura internacional de nuestras economías.

Deben formar parte de esa visión, entre otros elementos: el reconocimiento de las asimetrías y de la necesidad de atenuar sus efectos; el compromiso de los empresarios y otros actores sociales en la búsqueda e implementación de mecanismos que aseguren la integración de la producción y comercialización entre nuestros países; el papel que deben cumplir los estados en la lucha por la competitividad; la incorporación a la economía del crecimiento; y la generación o captación de los recursos necesarios para financiar los procesos de transformación interna y los proyectos de desarrollo de infraestructura.

La conducción del proceso es una tarea colectiva, en la cual todos los países miembros deben participar activamente y sentir que sus intereses están contemplados. En ese sentido ha sido y será importante, sentir que los países mayores del área se comprometen en la conducción del proceso y en la búsqueda y aplicación de soluciones a los problemas compartidos.

Una vez más, agradezco esta brillante oportunidad de compartir estos pensamientos con ustedes y estoy convencido que la productiva labor de esta organización seguirá beneficiando a todos sus miembros.

Finalmente, quiero expresar nuestro beneplácito por la reelección del Embajador Juan Francisco Rojas como Secretario General de la Asociación y desearle el mayor de los éxitos en su nueva gestión.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Presidente, ahora le haremos entrega de una bandeja recordatorio de su visita y además lo invitamos a la firma del Libre de Visitas Ilustres, de manera que procedemos a la entrega de una pequeña bandeja que le permita recordar la estadía por esta Casa.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Luis Angel González Macchi). Hago entrega de un cuadro, es un Tayi florido, típico paraguayo.

- Aplausos.

El señor Presidente y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, firman el Libro de Visitas Ilustres.

PRESIDENTE. Invita a los señores Representantes Permanentes para tomarse una fotografía con el Excelentísimo señor Presidente, como recuerdo de su visita.

Se levanta la sesión.
